

## CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE MUTUALIDAD

### Convocatoria Ordinaria

Se convoca a la Sesión Ordinaria No. 21-26, a celebrarse el lunes 08 de junio de 2026, a las 6:30 p.m., en modalidad híbrida (presencial y virtual), mediante la cuenta No. 57329066, a nombre del Colegio de Periodistas – Fondo de Mutualidad, amparada en el artículo 10 del Reglamento de Sesiones Virtuales y dentro de las instalaciones del COLPER, Sabana.

| Nombre                      |         | Cédula      | Puesto                   | Lugar   |
|-----------------------------|---------|-------------|--------------------------|---------|
| Wilberth Céspedes           | Quesada | 1-0749-0357 | Presidente               | COLPER  |
| Mercedes Madrigal           | Quesada | 1-0703-0066 | Vocal I                  | COLPER  |
| Ana Lorena Hernández Moreno |         | 4-0186-0858 | Secretaria               | COLPER  |
| Dilmar Corella Corella      |         | 1-0779-0322 | Tesorero                 | COLPER  |
| Vicky Luna Salas            |         | 2-0469-0427 | Vocal II                 | Cartago |
| Mariela Quesada Díaz        |         | 1-1325-0686 | Fiscala                  | COLPER  |
| Carlos Fonseca Bustos       |         | 1-0814-0904 | Jefe Adm Financiero      | COLPER  |
| Candy Araya                 |         | 1-1337-0220 | Asistente Administrativo | COLPER  |

#### Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Buenas noches, compañeras, compañeros. Al ser las 6:42 p.m. vamos a dar inicio a esta sesión ordinaria número 21-28 de este lunes 8 de mayo del 2026. Es una sesión que realizamos en modalidad híbrida, presencial y virtual.

Y aquí en el caso de los que están presentes en la sala de sesiones, nos acompaña doña Mercedes Quesada, doña Ana Hernández, don Dilmar Corella, la fiscal doña Mariela Quesada y de parte de la Administración doña Candy y don Carlos. Siendo que la directora Luna está conectada virtualmente, entonces le cedo la palabra para que se pueda presentar.

Vocal II Vicky Luna Salas

Buenas noches. Vicky Luna Salas, cédula 2-0469-0427, desde mi casa de habitación en la Unión, Cartago.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias, doña Vicky. Siendo que ya ha constado en actas quienes estamos participando en esta sesión y que hay quorum para realizar la misma, vamos a conocer el orden del día. Para tales efectos le solicito a doña Ana haga lectura del mismo.

Secretaria Ana Lorena Hernández Moreno

## **CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE MUTUALIDAD**

### **Convocatoria Ordinaria**

**Se convoca a la Sesión Ordinaria No. 21-26, a celebrarse el lunes 08 de junio de 2026, a las 6:30 p.m., en modalidad híbrida (presencial y virtual), mediante la cuenta No. 57329066, a nombre del Colegio de Periodistas – Fondo de Mutualidad, amparada en el artículo 10 del Reglamento de Sesiones Virtuales y dentro de las instalaciones del COLPER, Sabana.**

***ARTÍCULO PRIMERO: conocimiento del orden del día.***

***ARTICULO SEGUNDO: lectura y aprobación de actas.***

2.1 Lectura y aprobación del acta sesión ordinaria No. 16-26 del lunes 04 de mayo de 2026.

**Por aprobar.**

2.2 Lectura y aprobación del acta sesión ordinaria No. 19-26 del lunes 25 de mayo de 2026.

**Se traslada a la próxima sesión.**

2.3 Lectura y aprobación del acta sesión ordinaria No. 20-26 del lunes 01 de junio de 2026.

**Se traslada a la próxima sesión.**

***ARTÍCULO TERCERO: correspondencia***

**3.1 . No hay correspondencia.**

***ARTÍCULO CUARTO: créditos y subsidios.***

#### 4.1.1 Créditos

| # | Colegiado (a)    | Crédito | Monto | Plazo | Interés |
|---|------------------|---------|-------|-------|---------|
| 1 | No se presentan. |         |       |       |         |

#### 4.1.2 Subsidios

4.1.2.1 Subsidios autorizados por la Administración de acuerdo con la política PO-FM-03-2014 aprobada en sesión ordinaria No. 20 del 03 de junio del 2014.

| # | Colegiado (a)    | Subsidio | Familiar | Monto |
|---|------------------|----------|----------|-------|
| 1 | No se presentan. |          |          |       |

#### *ARTÍCULO QUINTO: iniciativas*

##### 5.1 Iniciativas de la Presidencia:

##### 5.2 Iniciativas de los miembros del Consejo:

##### 5.3 Asuntos de la Fiscalía:

##### 5.4 Informe de la Tesorería:

#### *ARTÍCULO SEXTO: asuntos de la Administración*

6.1 Propuesta de ajuste al acuerdo #05-2026 de la sesión ordinaria #20-26 del lunes 01 de junio 2026.

6.2 Vencimiento de inversiones del mes de junio.

6.3 Elecciones en los cargos de Secretaría y Vocal II.

**Wilberth Quesada Céspedes**  
**Presidente**

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Voy a someter a votación en el orden del día primero, doña Vicky, que está virtual. Doña Vicky.

Vocal II Vicky Luna Salas

Aprobado.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias. Y con cuatro votos aquí en la mesa, cinco votos a favor, aprobado por unanimidad el orden del día.

***Acuerdo 01-21-26.** Se aprueba el orden del día. Aprobado por unanimidad, acuerdo en firme.*

**ARTICULO SEGUNDO: lectura y aprobación de actas.**

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Someto el acta 16-26 del 4 de mayo para aprobación de los compañeros directores. Doña Vicky, primero.

Vocal II Vicky Luna Salas

Aprobada.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias. Y con cuatro votos aquí en la mesa, cinco a favor, aprobada por unanimidad el acta 16-26.

***Acuerdo 02-21-26.** Se aprueba el acta 16-26 del 4 de mayo. Aprobada por unanimidad, acuerdo en firme.*

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

El acta 19-26 del 25 de mayo se traslada para una próxima sesión, igual que el acta 20-26 del lunes 1 de junio.

**ARTÍCULO TERCERO: correspondencia**

**3.2 . No hay correspondencia.**

**ARTÍCULO CUARTO: créditos y subsidios.**

**4.1.1 Créditos**

| # | Colegiado (a)    | Crédito | Monto | Plazo | Interés |
|---|------------------|---------|-------|-------|---------|
| 1 | No se presentan. |         |       |       |         |

**4.1.2 Subsidios**

**4.1.2.1 Subsidios autorizados por la Administración de acuerdo con la política PO-FM-03-2014 aprobada en sesión ordinaria No. 20 del 03 de junio del 2014.**

| # | Colegiado (a)    | Subsidio | Familiar | Monto |
|---|------------------|----------|----------|-------|
| 1 | No se presentan. |          |          |       |

**ARTÍCULO QUINTO: iniciativas**

**5.1 Iniciativas de la Presidencia:**

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Nada más una consulta a la Administración para que nos actualice en cuanto al estado de situación del estudio actuarial y del trabajo que estamos haciendo también con Sistema Banca de Desarrollo. Don Carlos.

Jefe Administrativo Financiero Carlos Fonseca Bustos

Gracias don Wilberth, buenas noches. Hoy precisamente tuvimos una reunión con don Rodrigo Arias de actuarial y a partir de hoy ya le dimos el “kick off” al trabajo. Entonces ya estaríamos con el actuarial ya con la información, cualquier dato adicional se estará revisando.

Pero sí, ahí hubo bastante apoyo de parte de los compañeros del COLPER, así como Magaly Mora Monge que trabajó tiempo extra para poder hacer ese esto realidad, porque si no, no hubiéramos podido salir.

Con la parte Banca para el Desarrollo ya tenemos todos los formularios, estamos llenándolos; en esta semana estaremos enviándolos para ver si ellos pueden hacer una preaprobación.

Esos serían los puntos.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias, don Carlos, importante darle seguimiento porque recordemos que si se hace una asamblea sobre estos temas, como habíamos indicado, por tarde agosto, no puede ir más allá, para que vayamos midiendo los tiempos. Bien, esta presidencia no tiene más temas.

### **5.2 Iniciativas de los miembros del Consejo:**

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Si los directores, directoras tienen algún punto, no lo hay.

### **5.3 Asuntos de la Fiscalía:**

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Doña Mariela.

Fiscalía Mariela Quesada Díaz

Muchas gracias, por el momento no traigo ningún tema de fiscalía.

### **5.4 Informe de la Tesorería:**

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Don Dilmar.

Tesorero Dilmar Corella Corella

Por los momentos la Tesorería no tiene informe que presentar.

### ***ARTÍCULO SEXTO: asuntos de la Administración***

**6.4** Propuesta de ajuste al acuerdo #05-2026 de la sesión ordinaria #20-26 del lunes 01 de junio 2026.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

- **Primero.** Instruir a la Administración para que, con base en la recomendación efectuada por la Fiscalía del Fondo de Mutualidad en el informe conocido por este Consejo de Administración en la sesión del 26 de marzo de 2026, presente en un plazo de quince (15) días una política institucional interna de gasto de aplicación excepcional, para ser utilizada ante escenarios económicos variables que afecten los resultados e indicadores financieros e impacten los gastos del Fondo. Dicha política deberá justificarse técnicamente, limitar su aplicación a situaciones puntuales y establecer mecanismos de control, seguimiento presupuestario y medidas de contención del gasto cuando las condiciones financieras así lo requieran.
- **Segundo.** Considerando que el incremento del gasto total proyectado responde en su mayoría a factores financieros no operativos asociados al diferencial cambiario y a las minusvalías, y que al excluir dichos efectos se obtendría un decrecimiento real del gasto total, dejar sin efecto el acuerdo N.º 085-13-26, adoptado en la sesión ordinaria N.º 13-26 celebrada el lunes 13 de abril de 2026, e instruir a la Administración para que reactive la ejecución presupuestaria conforme al presupuesto presentado y aprobado por la Asamblea para el ejercicio económico 2026.
- **Tercero.** Encargar a la Administración realizar un seguimiento mensual de los resultados, del comportamiento del gasto y de las proyecciones presentadas al Consejo de Administración, informando periódicamente a este órgano colegiado sobre cualquier variación relevante que pueda afectar los resultados finales y el gasto aprobado.
- **Cuarto.** Instruir a la Administración para que, en virtud de los supuestos utilizados en la proyección de gastos presentada —principalmente tipo de cambio e inflación—, informe oportunamente a este Consejo de Administración cuando dichos supuestos se estén materializando o estén próximos a cumplirse, y presente para su aprobación e implementación un plan de congelamiento del gasto que permita hacer frente al impacto proyectado.
- **Quinto.** Notificar el presente acuerdo a la Junta Directiva del Colegio y manifestar la disposición de este Consejo de Administración para atender cualquier consulta o aclaración relacionada con su contenido.

Entonces, quienes estén a favor de hacer este ajuste del acuerdo de la semana pasada, en los términos que se han indicado, se sirve en indicarlo. Doña Vicky.

Vocal II Vicky Luna Salas

Aprobado.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias. Aquí en la mesa con cuatro votos a favor y más el de Vicky, cinco votos a favor, aprobado por acuerdo en firme para que se comunique.

***Acuerdo 03-21-26.** Se aprueban los ajustes al acuerdo #05-2026 de la sesión ordinaria #20-26 del lunes 01 de junio 2026. Aprobado por unanimidad, acuerdo en firme.*

### **6.5 Vencimiento de inversiones del mes de junio.**

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

La Administración.

Jefe Administrativo Financiero Carlos Fonseca Bustos

Gracias. En junio tenemos unos vencimientos, esto es como está actualmente estructurada nuestra cartera, al 26 de marzo. ¿Por qué 26 de marzo? Porque a marzo tenemos los estados financieros, entonces aproximadamente es lo que lo que tenemos ₡1560.000.0000 (mil quinientos sesenta millones de colones) invertidos en varias entidades.

La primera parte son certificados a plazo, la segunda a plazo en dólares, tercera son la parte de inversiones a la vista, portafolios de inversión y portafolios de inversión en dólares. Todo esto suma el 100% y tenemos una distribución en el Popular, Credomatic, Promérica, COOPENAE, la Mutual Alajuela, inversiones a la vista, en la SAFI del BAC, en la SAFI del INS, en la SAFI del Banco Nacional y el mercado de valores; con esos porcentajes de inversión.

Esto es en el bench que hacemos de tasas. Esta vez solamente les traigo colones por obvias razones y como ustedes pueden ver las tasas están sumamente bajas. Al lado derecho tenemos la suficiencia patrimonial de cada una de esas entidades. Como ustedes pueden ver están por encima del 10% que es lo que habla la regla.

Entonces acá vemos un plazo de nueve meses, tomando en cuenta de que hay una expectativa tal vez que las tasas suban después de ese plazo, entonces meternos a más de un año no es conveniente, a menos de seis podría ser, pero están un poquito bajas con respecto al rendimiento que tenemos con las inversiones que nos vencen.

Marco en amarillo las que me hacen sentido, como es la Mutual Alajuela que tiene una tasa neta de 4.98 y COOPENAE que es de 5.44%. Este sería el monto que se vence, se vencen ₡100.000.00 (cien millones de colones) que estaban a un 6.65% a un año plazo.

Como ustedes pudieron ver la tasa un año plazo estaba a 5 y resto. Y tenemos a la vista de recuperación ₡30.000.000 (treinta millones).

¿Cuál es la propuesta? Renovar en COOPENAE al 5.44% a 6 meses y a la Mutual Alajuela a 6 meses a 4.98%.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

¿Dudas, comentarios, consultas sobre esta propuesta de la Administración para renovar esos ₡130.000.000 (ciento treinta millones)? No las hay. Entonces vamos con el acuerdo. Entonces la propuesta de la administración para renovar inversiones es una renovación de COOPENAE un monto de ₡100.000.00 (cien millones de colones), a una tasa sugerida del 5.44%, un plazo de 9 meses y por ₡30.000.000 (treinta millones) en la Mutual Alajuela a un plazo de 9 meses, también a una tasa sugerida de 4.98%, total de ₡130.000.000 (ciento treinta millones). Quienes estén a favor de estas renovaciones se sirven indicarlo. Doña Vicky.

Vocal II Vicky Luna Salas

Aprobada.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

En total 5 votos a favor, aprobado por unanimidad, acuerdo en firme.

***Acuerdo 04-21-26.*** Se aprueba la propuesta de la administración para renovar inversiones es una renovación de COOPENAE un monto de ₡100.000.00 (cien millones de colones), a una tasa sugerida del 5.44%, un plazo de 9 meses y por ₡30.000.000 (treinta millones) en la Mutual Alajuela a un plazo de 9 meses, también a una tasa sugerida de 4.98%, total de ₡130.000.000 (ciento treinta millones). Aprobado por unanimidad, acuerdo en firme.

## **6.6 Elecciones en los cargos de Secretaría y Vocal II.**

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Excusamos entonces de inmediato a las compañeras Luna y Hernández que se retiran de esta sesión.

La elección de los directores en este proceso está, para que conste en actas, participando la señora Fiscal del Fondo como validadora de que se están cumpliendo con los procedimientos que corresponden conforme lo establece el Estatuto para la designación de las ternas correspondientes.

Entonces, en cumplimiento con el artículo número cuarto del Estatuto del Fondo Mutuality, referente a la elección para los miembros del Consejo de Administración para el periodo el primero de julio 2026, el 30 de junio 2028 detallamos el siguiente proceso seguido a las personas candidatas a los cargos de vocalía dos y secretaría que vencen el 30 de junio del 2026.

La Administración ha presentado las personas colegiadas que se postularon en tiempo y forma para las candidaturas a los puestos de la vocalía 2 y la secretaría del Consejo de Administración para el periodo, que entra a regir en ambos casos A partir del 1 de julio del presente año.

Hizo la Administración también del conocimiento de los miembros de este Consejo en la sesión 21-26 del 8 de junio del 2026 que estamos, los atestados y las cartas de presentación de cada una de las personas candidatas, que habiendo revisado el cumplimiento de los requisitos exigidos, califican para este proceso de escogencia de los miembros del Consejo de Administración. Para que conste en actas. Para el puesto vocalía 2 participan las siguientes Arias Serrano María Fernanda, Chacón Cordero Eysel, Delgado Ramírez Gustavo, Dondi Vargas Karen, Estrada Gómez Juan Pablo, Hernández Moreno Ana Lorena, Lizano Tracy Emma y Luna Salas Vicky.

Para el puesto de la Secretaría participan Arias Serrano María Fernanda, Chacón Cordero Eysel, Delgado Ramírez Gustavo, Estrada Gómez Juan Pablo y Hernández Moreno Ana Lorena.

Esta presidencia hace costar que los miembros del Consejo hemos valorado los atestados de cada uno de los participantes para cada uno de los puestos elegibles y que se han ausentado también para que consten actas del conocimiento de este procedimiento las directoras Luna y Hernández en virtud de su postulación. En primera instancia agradecer a los diferentes colegiados y colegiadas que se han postulado por su interés en formar parte de este Consejo y que una vez finalizado el mismo, también la Administración por favor remita un correo a las personas que han participado y que finalmente no queden designadas por la Junta Directiva, pero sí tener eso nosotros presente. Conforme lo establecido en el Estatuto, entonces, tenemos la siguiente moción que sometemos a votación y es el acuerdo propiamente para enviar las siguientes ternas a la Junta Directiva para cada uno de los puestos sujetos a elección para el periodo 1º de julio 2026 - 30 de junio 2028.

La primera terna sería para el puesto de la vocalía 2 a la colegiada Eyser Chacón Cordero, el colegiado Gustavo Adolfo Delgado Ramírez y la Colegiada Vicky Lunas Salas. Este Consejo recomienda a la Junta Directiva que en el caso de la primera persona indicada, es decir, la colegiada Eysel Chacón Cordero, es quien cuenta con nuestra recomendación expresa para ocupar como titular este cargo por su perfil y por sus atestados para ocupar dicho puesto.

Entonces, voy a de una vez también a incluir aquí el del puesto de la Secretaría, para que sea un solo acuerdo. Para el puesto de la Secretaría como terna, enviar a las siguientes

personas como candidatas, María Fernanda Arias Serrano, Eysel El Chacón Cordero y Ana Lorena Hernández Moreno, repito, la persona que ha sido citada en el primer puesto de la terna en el caso de la vocalía 2, Eysel Chacón Cordero y de la Secretaría, María Fernanda Arias Serrano, el Consejo recomienda la Junta a esta persona para ocupar la titularidad en ese cargo, en virtud del perfil que cada una de ellas tiene y sus atestados. Entonces, someto a votación, compañeras, compañeros, esa moción en el acuerdo en esta línea de esta recomendación que se ha leído, quienes estén a favor, se sirven levantar la mano, tres votos en la mesa, tres votos a favor, aprobado por unanimidad, acuerdo en firme.

***Acuerdo 05-21-26. Se aprueba la moción para recomendar los cargos de Secretaría y Vocalía 2. Aprobado por unanimidad, acuerdo en firme.***

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Además vamos a adjuntar las hojas de vida, la carta de intenciones y la foto de las personas participantes sugeridas para la terna y se comunica a la Junta Directiva para que resuelva conforme lo establecido en el Estatuto; se declare además el proceso secreto hasta que se comunique lo resuelto en última instancia por parte de la Junta Directiva a las personas colegiadas designadas, esto para guardar el debido respeto a cada uno de los participantes.

Eso es todo entonces, que se comunique este acuerdo y vamos a dar por finalizada la sesión. No habiendo más puntos que tratar 9:15 p.m., quedamos debidamente convocados para la sesión ordinaria el próximo lunes, sesión virtual que ya se indicará la hora a la que iniciaríamos y si hay previa o no. Muchas gracias a todos y buenas noches.

Wilberth Quesada Céspedes

Presidente

Ana Hernández Moreno

Secretaria